Miguel Ángel Ramírez Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE VINOS DE "GRAN CANARIA"

Informe de procedimientos acordados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

9 de abril de 2026

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

1. INTRODUCCIÓN

Al Pleno del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria".

De acuerdo con la solicitud de nuestro cliente, el presente informe tiene por objeto la revisión de liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2025 del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" con CIF V-35890029, que se adjunta como Anexo y cuya preparación y contenido es responsabilidad del Pleno del Consejo.

Nuestro trabajo se ha realizado atendiendo al encargo del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria y se ha desarrollado siguiendo las guías de Recomendación Técnica del Registro de Economistas Auditores relativas a procedimientos acordados, teniendo en consideración la Norma Internacional de Servicios Relacionados con la Auditoria la NISR 4400 emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountanst (IFAC) relativa a procedimientos acordados, en el que se entiende que son los destinatarios de este informe quienes obtienen sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se les informa. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. Tales procedimientos se han diseñado con el único propósito de la fiscalización ejercida sobre la entidad por la Administración al ser perceptor de subvenciones para gastos corrientes y de funcionamiento. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Constatar si la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2025 aportado por el Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" refleja la imagen fiel en base a la documentación soporte facilitada, quedando de manifiesto la situación económica de dicho Consejo para el ejercicio analizado, que comprende el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

3. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestra revisión de la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2025, en base a lo acordado previamente, ha incluido la realización de los siguientes procedimientos:

- Comprensión de las actividades que desarrolla el Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" y del sistema de registro de la información financiera y de preparación de la liquidación del presupuesto, teniendo en cuanta la normativa de aplicación según el Reglamento establecido en la Orden de 20 de julio de 2009 publicada en el Boletín Oficial de Canarias, número 144.
- Comprensión de las actividades principales desarrolladas contablemente.
- Obtención de los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2024 y de 2025 del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria", diario con las operaciones de los citados ejercicios. Verificación de saldos obtenidos con la correspondiente documentación.
- Constatar la contabilidad aportada con la documentación soporte entregada por el Consejo, esto es, extractos bancarios, justificantes de ingresos, facturas, estatutos, Actas de Juntas celebradas, Resoluciones de concesión, etc.
- Análisis de las respuestas obtenidas tras las circularizaciones realizadas a todos los bancos y asesores con los que opera el Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" y selección de clientes y proveedores, atendiendo al volumen de operaciones a 31 de diciembre de 2025 y el saldo a dicha fecha.
- Análisis del presupuesto elaborado por el Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de "Gran Canaria" para el ejercicio 2026 y 2025 y las desviaciones acontecidas.
- Análisis de los hechos posteriores de la entidad.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

4. ESTUDIO Y ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD.

Datos de interés del beneficiario:

Nombre del beneficiario	Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
CIF	V-35890029
Constitución	Se constituye mediante la Orden de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, de 23 de diciembre de 2005, publicada en el B.O.C. número 2006/003, de 4 de enero de 2006, por la que se unificaron las denominaciones de Origen de "Gran Canaria" y "Monte Lentiscal" como una Comarca específica enmarcada dentro de ella.
Domicilio social	C/ Calvo Sotelo, número 26, de la Villa de Santa Brígida, Gran Canaria.
Objeto social	Organismo que regula la producción, elaboración, crianza y comercialización de los vinos con denominación de origen.

A continuación, se detallan las Actas de las sesiones celebradas por el Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria durante el ejercicio 2025 hasta la fecha del presente informe:

- Acta de la sesión ordinaria del 31 de enero de 2025 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión ordinaria del 2 de abril de 2025 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión ordinaria del 24 de julio de 2025 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2025 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.

No se destaca ningún aspecto que se haya puesto de manifiesto en las actas que afecte a la imagen fiel de la liquidación del presupuesto y por ende al presente informe.

Organización de la Corporación

Según Acta de constitución del Pleno del Consejo de día 28 de junio de 2018, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria mediante Resolución 430/18 de 15 de junio de 2018, queda

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

constituido el Pleno con los siguientes miembros. El 8 de abril de 2024, en la Resolución n.º 443/2024, se realizaron algunas modificaciones en la organización de la Corporación, cambiando el cargo de Vicepresidente y la conformación de la Comisión Permanente.

CARGO	TITULAR
SECTOR VITÍCOLA	
Presidente GC (Comisión Permanente)	**Pedro Suárez Rodríguez**
Vicepresidente ML (Comisión Permanente)	**Javier Ventura Alonso**
Vocal sector vitícola GC (Comisión Permanente)	Déniz Santana, José Domingo
Vocal sector vitícola ML	Roca de armas, Laureano
Vocal del sector vitícola GC	Marrero García, Jerónimo
Vocal del sector vitícola GC	Mederos Moreno, Juan Manuel
SECTOR VINÍCOLA	
Vocal sector vinícola ML (Comisión Permanente)	Mondalon Picachos, S.L.U. (Juan Manuel Cruz Hernández)
Vocal sector vinícola GC (Comisión Permanente)	Martín Monzón, Juan Manuel
Vocal del sector vinícola GC (Comisión Permanente)	Bodegas Bentayga 1985, SL (Sandra Armas Juez)
Vocal del sector vinícola GC	López Parrés, Luis Norberto
Vocal del sector vinícola GC	Ramos Cabrera, José Luis
Vocal del sector vinícola ML	Santiago Robaina León

Los órganos de gobierno del Consejo son el Pleno, la Comisión Permanente, el Presidente y el Vicepresidente. El Consejo cuenta con una empleada para ejercer la Secretaria, nombrada por el Pleno, a quien corresponde la dirección de los servicios económicos-administrativos, entre otras funciones se destaca, la llevanza de la contabilidad, tesorería, recaudación, elaboración del proyecto de presupuestos y la llevanza y custodia del libro de acta, y con una técnica agrónoma para colaborar en el ejercicio de sus funciones.

5. ASPECTOS PUESTOS DE MANIFIESTO TRAS EL ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025.

Hemos analizado la veracidad de las partidas de gastos e ingresos del presupuesto del ejercicio 2025 con la documentación soporte, a su vez hemos verificado su elegibilidad conforme a la normativa de aplicación y detallado tales partidas en nuestro informe de procedimientos acordados con las menciones adecuadas para su comprensión. Así como evaluar la liquidación del mencionado presupuesto y sus desviaciones.

5.1. A continuación, se detallan las partidas comprendidas en el área de gastos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2025 auditado:

	31.12.2025
Total Gastos	***140.668,38***

Consumos de explotación	**2.562,65**
Compra de contraetiquetas y otras mercad.	2.562,65

Gastos de personal	**74.798,55**
Sueldos y salarios	56.611,74
Seguridad Social a/c empresa	18.186,81
Otros gastos sociales	0,00

Otros gastos de explotación	**63.164,82**
Servicios de profesionales independientes	6.216,78
Servicios bancarios y similares	464,01
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	48.680,57
Programas de gestión, contabilidad y facturación	0,00
Suministros, teléfono, ADSL, dominio, etc.	2.243,32
Otros servicios, gastos viaje, alquileres	4.698,86
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	861,28

Gastos extraordinarios	**142,36**

5.1.1. Consumos de explotación

Los aprovisionamientos del ejercicio han consistido en la adquisición de contraetiquetas y otras mercaderías, cuyo importe total ascendió a 2.562,65 euros, incluyendo en el mismo la valoración de las existencias del ejercicio 2025, por importe de 44,77 euros, presentando el siguiente detalle:

	31.12.2025
Consumos de explotación	**2.562,65**
Compra de contraetiquetas	1.458,14
Compra de vinos	1.059,74
Variación de existencias	44,77

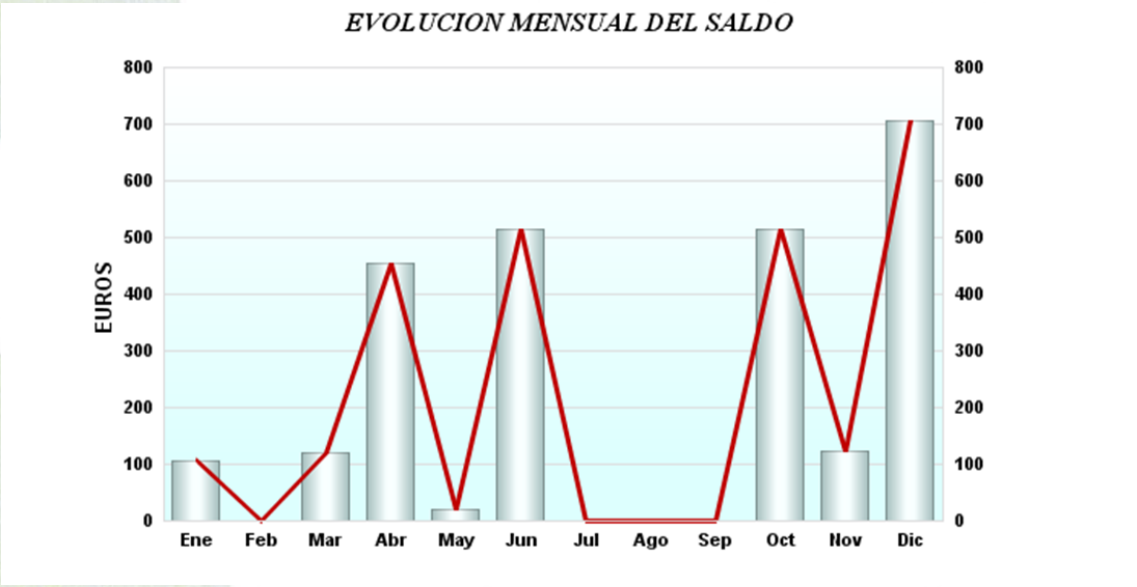
Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Hemos verificado la naturaleza, cuantía y características de las adquisiciones con los documentos justificativos oportunos, además, los justificantes acreditativos de tales consumos se ajustan a los requisitos establecidos en la normativa de aplicación, comprobando, además, la correcta imputación de tales consumos realizados por la entidad en la contabilidad de esta.

Se destaca el hecho de que tales gastos no han sido incluidos en los justificantes de los libramientos de las subvenciones concedidas, ya que no son considerados como subvencionables los aprovisionamientos, tal y como se establece en las distintas Resoluciones por la que se le concede la subvención a la explotación, al ser susceptibles de inclusión en el inventario.

La evolución mensual de los consumos de explotación tiene el siguiente detalle:



Como se observa en el gráfico, el gasto presenta un comportamiento discontinuo. Hay meses sin gastos en compras, como febrero y los meses de verano; otros en los que el nivel de aprovisionamiento es menor, como enero, marzo, mayo y noviembre; y, finalmente, aquellos con mayor relevancia en términos de gasto, como abril, junio, octubre y diciembre.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

5.1.2 Gastos de personal

La plantilla está formada por dos empleadas, una que ejerce las funciones de la secretaría del Consejo como administrativa, y otra con la categoría de Técnico Agrónoma. Las partidas comprendidas en este epígrafe, así como los gastos soportados durante el ejercicio tienen el siguiente detalle:

	31.12.2025
Gastos de personal	**74.798,55**
Sueldos y salarios	56.611,74
Seguridad Social a/c empresa	18.186,81

Se verifican las nóminas, declaraciones tributarias sobre las retenciones practicadas, cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social, y demás documentos justificativos. Asimismo, se verifica el correcto registro contable de los gastos de personal y el pago efectuado de las remuneraciones y demás conceptos destacados.

La evolución de los gastos de personal durante el ejercicio 2025, ha sido la siguiente:



Los gastos de personal se mantienen estables a lo largo del año, con leves variaciones mensuales. El total oscila aproximadamente entre 6.155 y 6.314 euros, registrando su nivel más bajo en abril y el más alto en mayo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

5.1.3. Otros gastos de explotación

El saldo a 31 de diciembre de 2025 de las partidas comprendidas dentro de este epígrafe presenta el siguiente detalle:

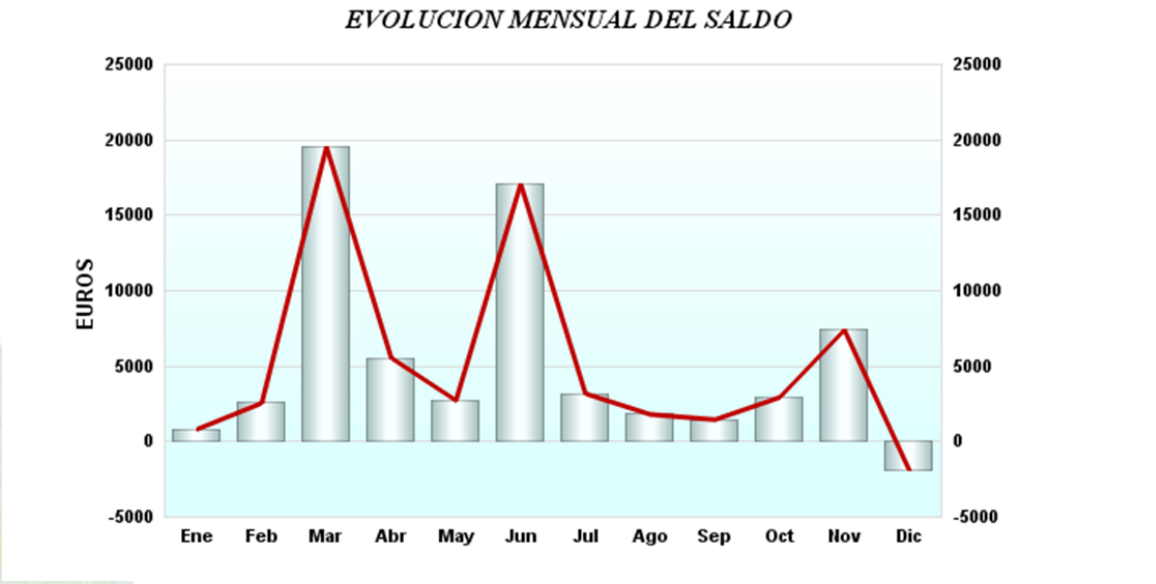
	31.12.2025
Otros gastos de explotación	**63.164,82**
Servicios de profesionales independientes	6.216,78
Servicios bancarios y similares	464,01
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	48.680,57
Programas de gestión, contabilidad y facturación	0,00
Suministros, teléfono, ADSL, dominio, etc.	2.243,32
Otros servicios, gastos viaje, alquileres	4.698,86
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	861,28

Dentro del total del epígrafe, los gastos con mayor representación han sido los de publicidad, propaganda y relaciones públicas, que hacen referencia a los gastos incurridos en las subvenciones de promoción del Cabildo (47.758,31 €) y de MEDIDA 3.2 PDR (5.118,86 €).

Por otra parte, en Otros servicios se registran los gastos del combustible del vehículo de Vinigran, las cuotas de ASINCA, facturas de Viajes Crisalva, control horario, entre otros.

Hemos verificado que los gastos devengados están soportados por los documentos justificativos oportunos y su correcta imputación a los registros contables. La evolución de los costes de estructura presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2025:

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313



Los datos muestran una evolución irregular de los gastos a lo largo del año, con picos muy significativos en marzo y junio impulsados principalmente por los gastos de promoción, mientras que el resto de los meses presentan niveles más moderados.

5.2. Detallamos a continuación las partidas comprendidas en el área de ingresos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2025:

	31.12.2025
Total Ingresos	***128.264,98***

Ingresos de explotación	**127.074,45**
Subvención (ICCA)	51.713,00
Subvención (medida 3.2)	4.004,01
Subvención (Cabildo de GC)	55.000,00
Contraetiquetas	5.783,47
Cuotas pertenencia y otras ventas	10.565,74
Otros ingresos	8,23

Ingresos extraordinarios	**1.190,53**

5.2.1. Ingresos de explotación

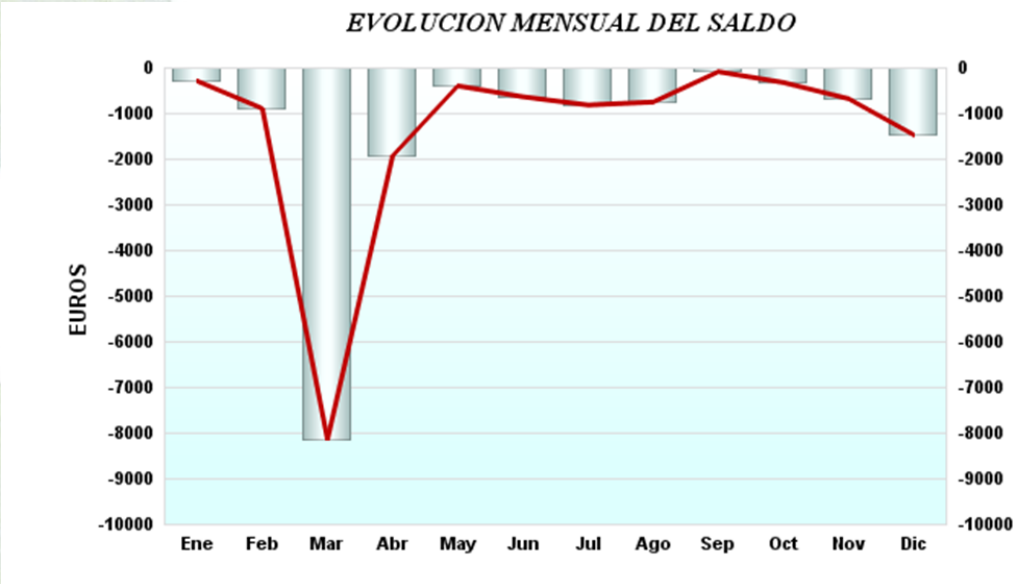
La fuente de ingresos propia del Consejo Regulador de la denominación de origen "Gran Canaria", es a través de tres vías;

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

- Contraetiquetas, que son las etiquetas de denominación de origen de los vinos.
- Pertenencia, que son las cuotas que se cobran a los viticultores y las bodegas por los kilos que se vendimian.
- Otras ventas, que se corresponden con las ventas de copas serigrafiadas, sacacorchos, cubiteras serigrafiadas, etc.

	31.12.2025
Ingresos de explotación	**16.349,21**
Contraetiquetas	5.783,47
Cuotas pertenencia y otras ventas	4.951,97
Otras ventas	5.613,77

La evolución de los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2025 presenta el siguiente detalle:



Los ingresos presentan una evolución irregular con un pico en marzo, motivado principalmente por la cuenta de pertenencia y otras ventas, mientras que el resto del año se mantiene estable.

El total de los ingresos por la venta de contraetiquetas, copas y otros conceptos dentro de los ingresos de explotación, ha ascendido en 2025 a la cantidad de 16.349,21€ (21.731,11 euros, en el ejercicio 2024). Nos han trasladado que en la vendimia del 2025 se recogieron 169.049kg (notablemente inferior a la última campaña: 189.445kg) de un total de una

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

superficie controlada (Has) de 110,4797 obteniendo unos rendimientos de 169.049 kilos de uva recogidos.

En este ejercicio 2025, resulta destacable que la mayor parte de las contraetiquetas son destinadas para embotellamientos que corresponden a cosechas de años anteriores, como muestra el siguiente detalle:

Cosecha	*N.º contraetiquetas*	*Litros embotellados*
2019	133	100
2020	336	252
2022	500	375
2023	63.404	47.178
2024	88.232	65.779
2025	11.837	8.738

Hemos verificado el correcto registro contable de tales ingresos. Así como, se ha verificado, mediante los documentos justificativos de las ventas, que tales justificantes cumplen con los requisitos establecidos de facturación y demás normativa de aplicación.

5.2.2. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones a la explotación:

Durante el ejercicio 2025 el Consejo recibe en concepto de subvención a la explotación la cantidad de 110.717,01 euros, siendo el detalle de estas el siguiente:

	31.12.2025
Subvenciones, donaciones y legados	**110.717,01**
Subvención (ICCA)	51.713,00
Subvención (PDR)	4.004,01
Subvención (Cabildo de GC)	55.000,00

Subvención ICCA: mediante Resolución nº: 4456/ 2025 del director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria de 15 de septiembre de 2025, se concede una subvención directa nominada al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de vinos

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

"Gran Canaria", por importe de 51.713,00 € destinada a financiar parcialmente los gastos corrientes y de funcionamiento generados en el año 2025 por el ejercicio de las funciones públicas que tiene atribuidas. Se ha verificado el cobro el 24 de octubre de 2025. Proyecto justificado ICCA 4628/2025.

Subvención PDR: mediante Resolución definitiva de concesión de las subvenciones de la submedida 3.2 del PDR 2025 de 4 de julio de 2025, se concede una subvención al Consejo Regulador de la denominación de Origen Protegida de vinos Gran Canaria, por importe de 4.004,01 € destinada a la submedida 3.2 "Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior". Se ha verificado el cobro de 600,60€ el 30 de diciembre de 2025, quedando pendiente el resto (3.403,41 €).

Subvención del Cabildo: Mediante la Resolución CGC/2025/3111, con fecha 1 de abril de 2025, se concede la subvención nominativa para el año 2025 al "Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos de Gran Canaria" para el proyecto "Vinos con DOP, valorización, promoción y funcionamiento" por un importe de 55.000 €. Se ha verificado el cobro de 55.000, 00 € el 24 de abril de 2025.

No se tiene constancia a la fecha del presente informe de la posibilidad de reintegro de ninguna de las subvenciones concedidas.

Nuestra revisión ha consistido en la comprobación de que la información contenida en las memorias económicas y de actuación, que están soportadas por una relación clasificada de gastos, que tales gastos son considerados como subvencionables, con identificación del acreedor y su documento justificativo, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

El concepto subvencionado en este ejercicio 2025 ha consistido en los gastos de personal y gastos corrientes incurridos en el ejercicio 2025. A este respecto se ha podido comprobar las nóminas, declaraciones tributarias de retenciones de trabajo y recibos de cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social, referido al periodo y las facturas de gastos incurridas.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Hemos verificado que se ha efectuado el pago en el periodo establecido, esto es, dentro del periodo 2025, mediante la verificación del cargo en la cuenta bancaria. Así como, se ha verificado que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables, analizando, los apuntes contables originados por el devengo de tales gastos y el pago de estos en la contabilidad del Consejo.

Al respecto hemos verificado la información contenida en las memorias, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa de aplicación. Hemos verificado que se ha efectuado el pago en el periodo establecido, esto es, dentro del periodo 20255, mediante la verificación del cargo en la cuenta bancaria. Así como, se ha verificado que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables. El importe total de las subvenciones concedidas asciende a un importe de 110.717,01 euros.

La cifra de ingresos del ejercicio disminuye con respecto al año anterior, situándose en 16.349,21 euros, de los cuales el 21,84 % corresponde a subvenciones de explotación recibidas. Este dato pone de manifiesto una reducción en la dependencia del Consejo respecto a dichas subvenciones para el desarrollo de su actividad, en comparación con el ejercicio anterior, cuando su peso relativo era mayor. No obstante, la entidad continúa sin disponer de recursos suficientes para alcanzar una autofinanciación plena.

Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas, en relación con las subvenciones concedidas.

Subvenciones destinadas a Inversiones

Durante el ejercicio 2025, se ha recibido la siguiente subvención destinada a inversiones (inmovilizado material), y registrado de forma correcta, en la cuenta contable “130. Subvenciones de capital”, en el pasivo del balance.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

	31.12.2025
Subvenciones destinadas a inversiones	**6.000,00**
Subvención Cabildo (inversiones)	6.0000,00

Subvención del Cabildo: Mediante la Resolución CGC/2025/4942, con fecha 7 de mayo de 2025, se concede la subvención nominativa al "Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos de Gran Canaria" para el proyecto "Mejora evaluación sensorial descriptiva de los vinos de la Denominación de Origen Protegida Gran Canaria", por un importe de 6.000 €. Se ha verificado el cobro de 6.000, 00 € el 5 de junio de 2025.

6. PRESUPUESTO 2025 Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025.

El total de las partidas presupuestadas en el área de gastos ascendía a 124.106,32 euros, mientras que el total devengado al cierre del ejercicio ascendió a una cifra de 140.668,38 euros. Como análisis de las partidas de gastos, se observa que los gastos reales devengados han sido superiores a los previstos, registrándose una desviación al alza del 13,35 % respecto al presupuesto inicial.

Las partidas del área de ingresos previstas sumaban 124.106,32 euros, mientras que los ingresos efectivamente devengados ascendieron a 128.264,98 euros. Esto representa una subida del 3,35% respecto a lo presupuestado. El resultado del ejercicio 2025, es de 12.403,40 euros de pérdidas, mientras que el previsto es de 0,00 euros.

Motivos de las pérdidas del ejercicio 2025:

Los motivos de las pérdidas registradas en el ejercicio 2025, responden a fundamentalmente la bajada de la facturación, como consecuencia de los resultados obtenidos en la cosecha de este año, y que la entidad ha recibido menos subvenciones de explotación que en el ejercicio 2024, se ha provisionado clientes de dudoso cobro (861,28€, página 19 del presente informe), así como por el incremento de los gastos de publicidad para cumplir con los objetivos fijados por la resolución de concesión de las subvención del Cabildo de Gran Canaria.

1) En el ejercicio 2024, se incluye una modificación presupestaria de 15.000€, de gastos de funcionamiento de 2023, (15.000€ 2023+55.000€ 2024), 2025: (55.000€ de 2025), es decir en el ejercicio 2025 recibió ingresos de subvenciones de explotación por parte del Cabildo de GC por importe de 55.000€, frente a los 70.000€ del ejercicio 2024. (55.000€ 2024+15-000€ modificación presupuestaria del ejercicio 2023).
2) Bajada de facturación, como consecuencia de la cosecha del ejercicio 2025.
3) Provisión de clientes como dudoso cobro por importe total de 861,28€. Página 19.
4) Incremento de la partida de gastos de publicidad, para cumplir con los proyectos subvencionados por el Cabildo de Gran Canaria.

7. ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO CON LA DOCUMENTACION SOPORTE Y DETALLAR LOS SALDOS EN NUESTRO INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS.

7.1. CUENTAS DE ACTIVO.

ACTIVO	EJERCICIOS	
	31.12.2025	31.12.2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**6.305,00**	**305,00**
I. Inmovilizado intangible	**500,00**	**0,00**
Aplicaciones informáticas	500,00	0,00
II. Inmovilizado material	**5.500,00**	**0,00**
Equipos para proceso de información	5.500,00	0,00
III. Inversiones financieras a largo plazo	**305,00**	**305,00**
Inversiones en instrumentos financieros a largo plazo	305,00	305,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**45.042,24**	**78.012,33**
I. Existencias	**1.034,15**	**1.078,92**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**10.765,83**	**23.650,80**
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	4.238,02	2.888,33
Otros deudores	6.527,81	20.762,47
V. Inversiones financieras a corto plazo	**0,00**	**0,00**
Otros activos financieros	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**33.242,26**	**53.282,61**
Caja, euros	87,78	1.180,32
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	33.154,48	52.102,29
TOTAL ACTIVO (A+B)	**51.347,24**	**78.317,33**

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

7.1.1. Inmovilizado intangible e inmovilizado material

Durante el ejercicio 2025 se recibieron subvenciones destinadas a inversiones por un total de 6.000 euros, correspondientes a gastos de promoción del Cabildo de Gran Canaria. En el trabajo de campo se detectó que 500 € habían sido inicialmente registrados como de explotación cuando en realidad correspondían a subvención de capital, por lo que se realizó el asiento de ajuste correspondiente.

Estos importes se han destinado al inmovilizado: 500 € a aplicaciones informáticas (software catastral) y 5.500 € a equipos informáticos (tablets). La amortización de este inmovilizado no se aplicará en 2025, ya que las facturas corresponden al final del año.

7.1.2. Inversiones financieras a largo plazo

Se mantiene en la cartera de negociación del presente ejercicio 2024 un importe de 305,00 euros en aportaciones al capital de la entidad financiera Cajamar con la que mantiene la póliza de préstamo formalizada el 10 de septiembre de 2018, ya que las condiciones de esta requieren su condición de socio.

7.1.3 Existencias

El saldo de las existencias en contabilidad a 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.034,15 euros.

Las existencias del Consejo Regulador de vinos de GC consisten en las contraetiquetas numeradas que deben ser añadidas en los envases de los vinos de la denominación de origen. Asimismo, dentro de la partida de existencias figuran copas para los servicios de catas.

Hemos obtenido **el inventario** al 31 de diciembre de 2025, con el siguiente detalle:

	EJERCICIO	*EJERCICIO*
CONCEPTOS	*2024*	*2025*
Contraetiquetas	**798,10**	**861,15**
Copas	**173,00**	**173,00**
TOTAL	**971,10**	**1034,15**

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

No hemos podido realizar recuento de este al ser contratados con posterioridad, si bien no afecta a nuestra conclusión ya que el importe no es relevante para la imagen fiel de los estados financieros.

Se recomienda firmar los inventarios por la persona responsable y supervisor, en aras de un mayor control.

7.1.4 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Dentro de este epígrafe se registran las siguientes cuentas:

- **Deudores comerciales**

El saldo de la cuenta de clientes a 31 de diciembre de 2025 asciende a 10.765,83 euros, menor que el del año anterior, por un importe de 12.884,97 euros de diferencia.

Los clientes del Consejo son las bodegas, sociedades agrarias de transformación y demás particulares y entidades, que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa, al elaborar vinos amparados por la denominación de origen.

Durante el trabajo de campo se propuso llevar a dudoso cobro los siguientes clientes:

CLIENTES	*IMPORTE*
Otros clientes Cabildo GC	600,00
Ojeda Herrera, Antonio	66,28
Rodríguez del Castillo, Amable	56,17
Calderín Castro, Anabel	50,00
Viña y Lava, SL	31,20
Navarro Díaz, Esteban	20,99
Espino Guedes, Juan	18,19
Martel Ortega, Miguel	13,17
Socorro Peñate, Francisco	3,00
López Reyes, Cayo Jaime	2,28

- **Otras cuentas a cobrar**

La partida de otras cuentas a cobrar está compuesta por las cuentas deudoras con las Administraciones Públicas.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

La relación del Consejo con las Administraciones Públicas se resume en las liquidaciones del IGIC presentadas trimestralmente ante la Administración Tributaria Canaria del Gobierno de Canarias. Además, el Consejo recibe subvenciones a la explotación, para los gastos corrientes y de gestión del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria del Gobierno de Canarias el cual queda sometido bajo su tutela económica, como órgano fiscalizador.

En concreto, el desglose de las cuentas con Administraciones Publicas, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta	*Nombre*	*Apertura*	*Mov. Debe*	*Mov. Haber*	*Saldo*
470000000	H.P. deudor por conceptos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
470000001	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR CONCEPTOS FISCALES	835,61	2.816,64	722,74	2.929,51
470000008	Hacienda Pública, deudora por subv conce	19.730,01	116.717,01	133.045,59	3.401,43
470700000	Hda Publica deudora por IGIC	0,00	0,00	0,00	0,00
472000001	IGIC soportado 7%	-0,02	3.896,19	3.896,17	0,00
472000002	IGIC soportado 3%	0,00	21,60	21,60	0,00
472000003	IGIC SOPORTADO	-3,60	0,00	0,00	-3,60
472000017	IGIC soportado 7%	0,00	0,00	0,00	0,00
473000001	HACIENDA PÚBLICA RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,47	0,00	0,00	0,47

Hemos podido verificar que han sido presentadas las declaraciones fiscales oportunas en el plazo establecido, así como, hemos comprobado su correcto registro contable.

En la cuenta 470.1 HP deudora por conceptos fiscales, se queda el saldo pendiente de cobrar del modelo 425 de IGIC.

En la cuenta 470.8 HP deudora por subvenciones concedidas, se registran las subvenciones recibidas, quedando a final de año un saldo de 3.403,43 euros que corresponde al cobro pendiente de la subvención PDR.

7.1.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de Tesorería a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el siguiente cuadro:

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

	31.12.2025
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**33.242,26**
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	33.154,48
Caja, euros	87,78

Con fecha 4 de marzo de 2026 hemos circularizado a las entidades financieras con las que opera la entidad que son CaixaBank y Cajamar, obteniendo ambas respuestas, a través de las que confirman los saldos recogidos por los registros contables a 31 de diciembre de 2025.

Por otra parte, en el trabajo de campo se regularizó el arqueo de caja ya que se encontraron diferencias significativas entre la cuenta "570 Caja, euros", cuyo saldo es de 230,14 euros, mientras que, en el arqueo de caja, que se realizó el 31 de diciembre de 2025, el importe es de 87,70 euros.

7.2 CUENTAS DE PASIVO

El detalle de las cuentas de pasivo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIOS	
	31.12.2025	31.12.2024
A) PATRIMONIO NETO	**36.464,93**	**43.228,33**
I. Fondos propios	**30.464,93**	**43.228,33**
Reservas	48.457,47	48.817,47
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-5.589,14	-39.213,40
Resultado del ejercicio	-12.403,40	33.624,26
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**6.000,00**	**43.228,33**
B) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE	**14.882,31**	**35.089,00**
II. Deudas a corto plazo	**130,00**	**1.274,00**
Deudas con entidades de crédito	130,00	130,00
Otras deudas a corto plazo	0,00	1.144,00
III. Deudas con empresas de grupo	**6.000,00**	**7.305,00**
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**8.752,31**	**26.510,00**
Proveedores	2.558,72	3.194,30
Otros acreedores	6.193,59	23.315,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**51.347,24**	**78.317,33**

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

7.2.1 Patrimonio neto

El patrimonio neto del Consejo está formado por el resultado del ejercicio, los remanentes de beneficios de ejercicios anteriores, las pérdidas acumuladas y las reservas voluntarias. El saldo neto de estas partidas, al cierre del ejercicio 2025 es de -42.868,33 euros.

El resultado del ejercicio 2025, como el resultado de los ingresos menos los gastos devengados en el periodo, ha supuesto una pérdida de 12.403,40 euros.

7.2.2. Pasivo corriente

7.2.2.1 Deudas a corto plazo

El importe pendiente al cierre del ejercicio 2025 por la financiación externa con entidades financieras asciende a 130,00 euros.

7.2.2.2 Deudas a corto plazo partes vinculadas

El detalle al 31 de diciembre de las deudas a corto plazo con partes vinculadas es el siguiente:

	31.12.2024	*31.12.2025*
III. Deudas con empresas de grupo	***7.305,00***	***6.000,00***
Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas	7.305,00	6.000,00

A 31 de diciembre de 2025, se registra un saldo pendiente con VINIGRAN (Federación Insular de Asociaciones del Sector Vitivinícola de Gran Canaria), por importe de 6.000,00€.

Se registra un asiento en el que se carga la cuenta 555.1 con 1.190,53 €, correspondiente a deudas pendientes de aplicación, y se abona la cuenta 778 por el mismo importe, cerrando contablemente estas partidas al final del ejercicio y eliminando la deuda pendiente de años anteriores.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

7.2.2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las partidas que componen el saldo de la cuenta de acreedores comerciales se detallan a continuación:

	31.12.2025
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	***8.752,31***
Proveedores	*2.558,72*
Otros acreedores	*6.193,59*

Dentro del detalle de proveedores se encontraban las cuentas contables de los catadores de vinos y de los acreedores.

Cabe destacar los siguientes saldos sin movimientos:

CUENTA	*NOMBRE*	*IMPORTE*
404000998	Acreedores -Cabildo premios	-1.733,40
404000999	Acreedores varios	-102,14
477000002	IGIC devengado 3%	-3,60

Dentro del apartado de otros acreedores, se encuentran la partida de otros acreedores y deudas con Administraciones Públicas. En concreto el desglose de las cuentas con Administraciones Públicas, con saldo acreedor se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta	*Nombre*	*Apertura*	*Mov. Debe*	*Mov. Haber*	*Saldo*
475100000	H.P. Acree. Reten. Practicadas	-280,62	1.207,33	1.747,72	-821,01
475100001	H. PÚBLICA ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADAS	-2.019,58	8.336,32	8.335,32	-2.018,58
476000000	Organismos S.S. Acreedores	-1.815,84	21.839,63	21.856,93	-1.833,14
477000001	IGIC devengado 7%	0,00	1.096,69	1.096,69	0,00
477000002	IGIC devengado 3%	-3,60	0,00	0,00	-3,60
477000006	IGIC REPERCUTIDO	3,60	4,06	4,06	3,60

Se han regularizado todos los saldos que venían de años anteriores, quedando pendientes solo las cantidades de los modelos del cuarto trimestre que se liquidan en enero de 2026.

El saldo de la cuenta 4751 se corresponde con el modelo del cuarto trimestre que se abonó el 20 de enero de 2026, dentro del plazo establecido. El saldo de la 476 se compone del

devengo de la Relación Nominal de Trabajadores del mes de diciembre y se paga el 31 de enero de 2025.

Hemos podido verificar que las declaraciones fiscales y los recibos de liquidación de cotizaciones oportunos han sido presentados, y que se ha efectuado el abono correspondiente en el plazo establecido, así como, hemos comprobado su correcto registro contable.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido presentadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Tras la respuesta del asesor fiscal nos manifiesta que no existen contingencias fiscales que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la entidad.

8. VERIFICAR LOS POSIBLES HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Después del cierre del ejercicio económico 2025, no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria del CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN DE VINOS “GRAN CANARIA”.

Hemos verificado que se ha conseguido mantener para el próximo ejercicio las subvenciones de explotación, que se manifiestan en el presupuesto de 2026, aprobado y firmado por el presidente del Consejo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026
Total Ingresos	**124.106,32**	**128.913,00**

Ingresos de explotación	**124.106,32**	**128.913,00**
Subvención (ICCA)	51.713,00	51.713,00
Subvención (PPAC)	4.980,92	7.000,00
Subvención (Cabildo de GC)	55.000,00	55.000,00
Contraetiquetas	5.953,41	4.700,00
Cuotas pertenencia y otras ventas	6.255,08	10.500,00
Otros ingresos	203,91	0,00
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00

Como hemos comentado la continuidad del Consejo depende necesariamente de la financiación externa, y por tanto la continuidad de las subvenciones ya que sus recursos propios no son suficientes.

9. CONCLUSION

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene consideración de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, *del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas*, no se expresará una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente, se han verificado algunas irregularidades, las más significativas han sido las siguientes:

- Se detectó una incorrecta clasificación de una subvención registrada inicialmente como de explotación cuando correspondía a una subvención de capital, (Subvención del Cabildo de GC, destinada a inversiones) subsanado en la contabilidad posteriormente.

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

- Se deterioraron varios saldos de clientes sin movimiento a cuentas de dudoso cobro, dadas las nulas posibilidades de recuperación. El detalle de clientes provisionados a dudoso cobro durante el ejercicio 2025, se indica a continuación:

CLIENTES	*IMPORTE*
Otros clientes Cabildo GC	600,00
Ojeda Herrera, Antonio	66,28
Rodríguez del Castillo, Amable	56,17
Calderín Castro, Anabel	50,00
Viña y Lava, SL	31,20
Navarro Díaz, Esteban	20,99
Espino Guedes, Juan	18,19
Martel Ortega, Miguel	13,17
Socorro Peñate, Francisco	3,00
López Reyes, Cayo Jaime	2,28

- En el área de caja, se puso de manifiesto una diferencia entre el saldo contable y el arqueo real, de 142,44€, subsanado posteriormente.

- Se procedió a regularizar la cuenta contable de partidas pendientes de aplicación de ejercicios anteriores por importe de 1.190,53€, cancelada contra la cuenta de ingresos extraordinarios.

Todos los ajustes identificados durante el trabajo de campo fueron comunicados a la responsable de contabilidad, quien ya ha procedido a su corrección. En consecuencia, el presente informe se ha elaborado sobre la base de la contabilidad ya ajustada.

Como el trabajo resultante de los procedimientos acordados anteriormente mencionados tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, o el de una revisión de acuerdo con normas profesionales de general

aceptación, no expresamos opinión alguna conforme con la Ley de Auditoría de Cuentas en vigor. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Este informe se emite con el objeto mencionado en el primer párrafo de este informe y para su información y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad ni ser distribuido a terceros distintos destinatarios sin nuestro consentimiento previo, por lo que no asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Este informe se refiere exclusivamente a la Liquidación del Presupuesto 2025 y no es extensible a los estados financieros del CONSEJO REGULDOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN DE VINOS "GRAN CANARIA" a 31 de diciembre de 2025, considerados en su conjunto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de abril de 2026.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ AUDITORES, SLP (ROAC S1738)

44304842B
MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)
Firmado digitalmente por 44304842B MIGUEL ANGEL RAMIREZ (R: B35883313)
Fecha: 2026.04.09 10:34:20 +01'00'

Miguel Ángel Ramírez Delgado
Socio-Auditor

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 358969 C.I.F: B-35883313

Liquidación del Presupuesto 2025

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11
E-mail: maramirez@maraditores.com – Web: www.marauditores.com

	PRESUPUESTO 2025	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025	DESVIACIÓN	DESVIACION EN PORCENTAJE**
A) Total Gastos	***124.106,32 €***	***140.668,38 €***	**16.562,06 €**	**13,35%**
Consumos de explotación	**1.700,00 €**	**2.562,65 €**	**862,65 €**	**50,74%**
Compra de contraetiquetas y otras mercad.	1.700,00 €	2.562,65 €	862,65 €	50,74%
Gastos de personal	**74.855,84 €**	**74.798,55 €**	**-57,29 €**	**-0,08%**
Sueldos y salarios	56.741,61 €	56.611,74 €	-129,87 €	-0,23%
Seguridad Social a/c empresa	18.114,23 €	18.186,81 €	72,58 €	0,40%
Otros gastos sociales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Otros gastos de explotación	**47.549,48 €**	**63.164,82 €**	**15.615,34 €**	**32,84%**
Servicios de profesionales independientes	6.671,32 €	6.216,78 €	-454,54 €	-6,81%
Servicios bancarios similares	0,00 €	464,01 €	464,01 €	0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	32.955,70 €	48.680,57 €	15.724,87 €	47,72%
Programas de gestión, contabilidad y facturación	2.737,30 €	0,00 €	-2.737,30 €	-100,00%
Suministros, teléfono, ADSL, dominio, etc.	2.401,20 €	2.243,32 €	-157,88 €	-6,58%
Otros servicios, gastos viaje, alquileres	2.783,96 €	4.698,86 €	1.914,90 €	68,78%
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00 €	861,28 €	861,28 €	0,00%
Gastos extraordinarios	**1,00 €**	**142,36 €**	**141,36 €**	**100,00%**
B) Total Ingresos	***124.106,32 €***	***128.264,98 €***	**4.158,66 €**	**3,35%**
Ingresos de explotación	**124.106,32 €**	**127.074,45 €**	**2.968,13 €**	**2,39%**
Subvención (ICCA)	51.713,00 €	51.713,00 €	0,00 €	0,00%
Subvención (medida 3.2)	4.980,92 €	4.004,01 €	-976,91 €	-19,61%
Subvención (Cabildo de GC)	55.000,00 €	55.000,00 €	0,00 €	0,00%
Contraetiquetas	5.953,41 €	5.783,47 €	-169,94 €	-2,85%
Cuotas pertenencia y otras ventas	6.255,08 €	10.565,74 €	4.310,66 €	68,91%
Otros ingresos	203,91 €	8,23 €	-195,68 €	-95,96%
Ingresos extraordinarios	0,00 €	1.190,53 €	**1.190,53 €**	0,00 €
C) Resultado	**0,00 €**	**-12.403,40 €**	**-12.403,40 €**	

* El cálculo de la desviación consiste en la diferencia entre la cantidad real y la prevista.

** El cálculo de la desviación en porcentaje consiste en la relación entre la desviación y lo presupuestado.

42806944B PEDRO SUAREZ (R: V35890029)

Firmado digitalmente por 42806944B PEDRO SUAREZ (R: V35890029)
Fecha: 2026.04.09 08:40:05 +01'00'